

# FICHA TÉCNICA

Cod. Certificación: CINT1M-PBED1Q  
Cod. Producto: CINT1M-PBED1Q(BED1Q)



**CHILESIN**  
FALL PROTECTION

## DESCRIPCIÓN:

Cinturón minero, limitador de posición, fabricado en cinta plana bicolor de 45 mm (poliéster), con 1 argolla en "D" (posición fija, centro de la espalda) y cierre en cintura mediante hebilla de inyección aluminio.

Incorpora apoyo lumbar mediante cinta eslinga y correas (suela gruesa) porta-batería/autorescatador y goma apoyo-batería.

## APLICACIÓN:

Unidad para ser usada como componente de un Sistema Personal para limitar posición en faenas de altura donde no exista riesgo de accidental caída libre.

*Cinturón limitador de posición uso exclusivo en trabajos donde:  
No existe riesgo de caída libre.*

## ADVERTENCIA:

Se DEBE seleccionar:

- a) Un punto de anclaje rígido y capaz de soportar una carga mínima de 5,000 lbs / 2270 kg / 22 kN.

## MANTENIMIENTO / ALMACENAJE:

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.

- a) Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cintas.
- b) Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.
- c) Se recomienda SUSPENDER el anclaje usando la argolla en D del extremo.
- d) Mantener un lugar fresco, cerrado y seco y libre de exposición al sol.
- e) Mantener herméticamente cerrado que en el embase primario y en donde no exista roedores, ni sustancias químicas y volátiles, corrosión o humo.
- f) El tiempo de almacenamiento (sin uso), no debe exceder los 5 años desde su fecha de fabricación

## VIDA UTIL

Una persona competente debe realizar la inspección formal cada 6 meses o con mayor frecuencia en caso de ser necesario  
El máximo de tiempo de uso de este equipo dependerá de su estado cotidiano y sus correspondientes revisiones de inspección, en ningún caso ser superior a 5 años desde su fecha e puesta en servicio (primer uso)

## GARANTÍA DEL PRODUCTO:

El fabricante del producto no posee control alguno sobre: ambiente de trabajo donde éste será usado, la condición climática, la idoneidad y responsabilidad del usuario para usar el producto en condiciones previstas, etc.; por ello, normativamente (2) está indicado que:

"Una Persona Competente debe capacitar al usuario antes de usar cualquier tipo de equipo conforme a esta Norma.

Una Persona Competente debe inspeccionar cada sistema en forma periódica (no menos de dos veces al año) conforme a las recomendaciones del fabricante y dejar constancia escrita de la fecha de cada inspección.

Todos los sistemas de protección de caídas sujetos a impactos causados por una caída libre, deben ser retirados del servicio y evaluados por personal competente"

## CERTIFICACIÓN:

## IMAGEN PRODUCTO:



## ESPECIFICACIONES:

La materia prima utilizada: Argolla D Chica, Hebilla Inyección y Cinta Plana Bicolor 45mm (poliéster), recibe Control de Laboratorio Interno con especificaciones que exceden los requerimientos de normas:  
IRAM 358

Cinta Plana 45 mm.:	Ruptura.	2720/3105 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Argolla D Chica.:	Sin Deformación.	2670 Kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Hebilla Inyección:	Sin Deformación.	2065 kgf.	(Req. Min.: 1814 Kgf).

Requerimiento del Sistema Control de Calidad con Auditoría Externa:  
IRAM

## ENSAYOS:

El producto terminado satisface, con Certificación/es, IRAM (Argentina), Argentina las pruebas y ensayos requeridos (según corresponda) en norma/s citadas precedentemente:

- a) Prueba de funcionamiento dinámico, ensayo de impacto.
- b) Prueba de funcionamiento estático, energía residual.

## ACCESORIOS INCORPORABLES:

> Estrobo, Mod's: CAVS#, CAVR#.



EN 358